

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

COORDINACIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO

		HOMOCLAVE	DDE-19	
NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios.				
DESCRIPCIÓN				
Gestión y capacitación a los productores agropecuarios del municipio, el cual consiste en técnicas y procesos para la elaboración de materia prima, agricultura de conservación y productos que se derivan de las actividades del sector.				
FUNDAMENTO LEGAL	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023. Procedimiento "7.6 Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios". Página 243.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica	
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
Coordinación de Desarrollo del Campo, ubicadas en la Dirección de Desarrollo Económico.	(712) 12 2-59-01	No aplica	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el productor requiera un curso, capacitación para la elaboración de productos, mejoramiento de técnicas y/o asesoría para implementar agricultura de traspatio y periurbano			

HOMOCLAVE	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
DDE-19-01	Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios.	Gestión y capacitación a los productores del municipio, el cual consiste en técnicas y procesos para la elaboración de materia prima y productos que se derivan de las actividades del sector.
DDE-19-02	Capacitación y asesoría de agricultura de traspatio y periurbano.	Implementar en el sector urbano la agricultura de traspatio y periurbano que permitan la producción de hortalizas para el autoconsumo y apoyo a la economía familiar.

DDE-19-01. Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios. DDE-19-02. Capacitación y asesoría de agricultura de traspatio y periurbano.			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Credencial de elector (INE) vigente.	Si (cotejo)	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023. Procedimiento "7.6 Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios". Página 243.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
-----------------------	-----------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

1. Los particulares pueden externar de manera verbal su necesidad de capacitación o la Coordinación de Desarrollo del Campo, quien realiza la gestión para el curso o taller de capacitación ante instancias gubernamentales, educativas públicas o privadas.
2. Las instancias gubernamentales educativas y privadas emiten respuesta de aceptación de curso o taller de capacitación.
3. La Coordinación de Desarrollo del Campo convoca a los productores o productoras agropecuarios, acorde a la programación de fechas convenidas.
4. El Solicitante asiste a la realización del curso o taller.
5. La Coordinación de Desarrollo del Campo, elabora relación de asistentes y se entregan constancias de participación tanto a expositores como a productores agropecuarios asistentes.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	20 minutos		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				15 días hábiles.	
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Las capacitaciones están sujetas a la disponibilidad de los instructores de la dependencia ante la que se gestiona, el cual es el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y la Universidad Intercultural de Estado de México.		
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denunciar ante el Órgano Interno de Control Municipal, ubicada en calle Roberto Barrios, S/N, Col. Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono:(712)12 4 60 50		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 262 del Bando Municipal de Atlacomulco.

¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico		Coordinación de Desarrollo del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Oscar Gustavo Garduño Cruz			
CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Calle Geranio.	NO. EXT.	500	NO. INT.	No aplica
COLONIA	Isidro Fabela	MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 16:00 p.m.	
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	12 2-59-01	No aplica	desarrollodelcampoatlacomulco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Quién proporciona los materiales para la realizar el curso o capacitación?
RESPUESTA	Los productores solicitantes del curso.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cualquier persona puede recibir las capacitaciones o cursos?
RESPUESTA	No, solo a productores agropecuarios y acuícolas del municipio de Atlacomulco, Estado de México.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Hay límite de cursos por productor?
RESPUESTA	No, el productor puede solicitar los cursos que sean necesarios.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

 <p>RESPONSABLE</p> <p>Lic. Oscar Gustavo Garduño Cruz Coordinador de Desarrollo del Campo</p>	 <p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p> <p>Mtra. H.D. Malinalli Quiahuitl Aramburu Hernández Directora de Desarrollo Económico</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>OCTUBRE 2025</p>
--	---	--